

REPUBLICA DEL ECUADOR 08 Dic. 1989
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARMCOPAXI SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION , APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ARMCOPAXI SOCIEDAD ANONIMA" , se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1989, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº 89.1.1.1. 2186 de 30 noviembre 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, a fojas 68 y 69, bajo la partida # 77 del Registro Mercantil, Latacunga, Diciembre 04 de 1989

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 420'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 920'000.000

3.- INCREMENTO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 380'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/. 40'000.000 mediante reserva legal.

4.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "ARMCOPAXI SOCIEDAD ANONIMA" mantendrá la calidad de Empresa extranjera en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, el que dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 920'000.000,oo dividido en un millón ochocientas cuarenta mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de s/. 500 cada una" Quito, a 04 de Diciembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ/CAE
NPP.
777
30.XI.89